

RESOLUCIÓN No 90
(Febrero 19 de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112, con el fin de asistir a la ciudad de Bogotá, a la reunión de avance del proceso de conciliación de glosas el día 20 de febrero de 2019 quien saldrá de la ciudad de Neiva en el vehículo de placas OWI 619.

Que la Gerencia autorizó a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** de asistir a la ciudad de Bogotá, a la reunión de avance del proceso de conciliación de glosas el día 20 de febrero de 2019 quien saldrá de la ciudad de Neiva en el vehículo de placas OWI 619.

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2019, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **1225** de 19 de Febrero de 2019.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
C.C. No.:	36.300.112
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 20 DE FEBRERO DE 2019
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A LA REUNIÓN DE AVANCE DEL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019 Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos al siguiente funcionario:

Nombre:	ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
C.C. No.:	36.300.112
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

No. De Días de la Comisión:
Objetivo de la Comisión:

(01) 20 DE FEBRERO DE 2019
"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A LA REUNIÓN DE AVANCE DEL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019 Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:
No. Días No Pernoctados:
Valor a Viaticar:
Gastos de Viaje

(0)
(01) 20 DE FEBRERO DE 2019
\$ 405.047
\$ 300.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos:

Nombre	DCP No.	V.LOR
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA	1225	\$ 705.047

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos a la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** de conformidad con el CDP No. 1225 de fecha 19 de Febrero de 2019, por valor **SETECIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$705.047MCTE)**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Diecinueve (19) días del mes de febrero de 2019.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Proyecto: *SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA*
Apoyo Profesional Talento Humano.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

01- CM-004098-I-2019

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 18 de Febrero de 2019

Doctora

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Secretaria Comité de Conciliación y Defensa Judicial

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: CITA PARA CONCILIAR CAPITAL SALUD EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Cordial Saludo Dra. Luz Angela

Solicito de su valiosa colaboración para coordinar el desplazamiento a la Ciudad de Bogotá para asistir a cita de conciliación para el día 20 de Febrero en la Carrera 30 Número 73-36 piso 1 a las 07:00 horas de acuerdo a lo pactado con la EPS CAPITAL SALUD.

Para este desplazamiento está convocado el Profesional universitario del área de cuentas médicas.

Adjunto acta de compromiso.

Atentamente,

GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO

Medico General

Copia Interna: Doctora - ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA - Gerente

Señora - OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ - Auxiliar Administrativo

Anexos: 248717_CONCILIACIONCAPITALSALUD.pdf,

Elaborado por:GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO

No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828